

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1012)

Santiago, 26 de abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Empresas Hites S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 118 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la memoria, el balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
2. Distribuir como dividendo la suma correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2010, lo que asciende a \$3.371.278.800 (tres mil trescientos setenta y un millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos pesos). Ello corresponde a un dividendo total por cada acción suscrita y pagada de \$8,939428. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 10 de mayo de 2011. En consecuencia, tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada, esto es, el 4 de mayo de 2011, lo cual será comunicado mediante la publicación de un aviso en la prensa conforme a la ley.
3. Se informó la política de dividendos de la Sociedad.
4. Se designó como auditores externos a la firma Deloitte y se informó sobre los clasificadores de riesgo de la Sociedad, quienes serán la firma Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
5. Se mantuvo la designación del diario Estrategia para realizar las publicaciones legales.
6. Se informó respecto a las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas.
7. Se mantuvo la remuneración de los directores y la remuneración del Comité de Directores que se aprobara en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité de Directores en la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros.

Asimismo, informo a usted que en atención a que continúa plenamente vigente el directorio de la Sociedad, no se ha procedido a la elección de nuevos directores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Brender Zwick".

Ricardo Brender Zwick
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso